PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ESO

MATERIA	AÑO ACADÉMICO	CURSO	PROFESOR/A
Educación Física	2024-25	3º ESO	MIGUEL RODRIGUEZ

1- CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia de Educación Física se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León.

2- DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

A principio de curso, a través de la evaluación inicial de la materia, se comprobará el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia para abordar el nuevo curso y así posibilitar los ajustes pedagógicos oportunos (curriculares, metodológicos, etc)

Dicha evaluación comprobará las competencias de los alumnos en los criterios de evaluación seleccionados del curso anterior, se realizará por parte del profesor de la presente materia, durante la primera y segunda semana de curso, en las horas establecidas del horario habitual de clase y mediante pruebas escritas o presentación de tareas de los alumnos.

El resultado de dicha evaluación será analizado por el profesor y tenido en cuenta en la programación de aula.

3- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULADAS CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las competencias específicas de la materia de Educación Física son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

4- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología tendrá unas características generales para la etapa y una concreción de dichas características generales al área concreta. Por tanto, este apartado se desarrolla en dos bloques.

Características generales a tener en cuenta propias de la etapa:

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca

que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares. Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial. Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera

creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movible de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

<u>Características metodológicas propias de la materia:</u>

Además de estos principios metodológicos generales de la etapa se establecerá la siguiente metodología como propia de la materia:

La metodología en tendrá unas características generales para la etapa y una concreción de dichas características generales al área concreta. Por tanto, este apartado se desarrolla en dos bloques.

Características generales a tener en cuenta propias de la etapa:

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares. Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre

los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial. Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios…), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes…) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movible de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

Características metodológicas propias de la materia:

Además de estos principios metodológicos generales de la etapa se establecerá la siguiente metodología como propia de la materia:

Se partirá de los centros de interés del alumnado, para que construyan su conocimiento conautonomía, creatividad, desde sus propios aprendizajes y experiencias, garantizando la personalización del aprendizaje y la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.
Teniendo en cuenta las características particulares donde tenga lugar cada proceso de aprendizaje, se deberá otorgar progresivamente al alumnado un papel activo, participativo y reflexivo que le permita crear y comunicar su propio conocimiento en el ámbito de la materia.
Algunas de las metodologías activas que en Educación Física ayudarán a diseñar situaciones de aprendizaje adecuadas son los centros de interés, el aprendizaje basado en problemas y el trabajo por proyectos entre otros, teniendo en cuenta la diversidad de ritmos de aprendizaje que nos encontraremos en el aula.
El alumnado en esta materia deberá irse familiarizando con técnicas variadas como la expositiva, la demostración, la investigación, diálogo, la discusión y debate, el descubrimiento, el estudio dirigido, la representación de roles, la experimentación, la colaboración y cooperación, entre otras. Además, no conviene olvidar que en Educación

Física el trabajo en equipo es fundamental para adquirir las competencias clave recogidas en el Perfil de salida de la enseñanza básica.
Los recursos y materiales que se pueden utilizar en Educación Física son amplios y variados, y estarán en función de las características individuales donde se desarrolle el proceso de aprendizaje, adquiriendo gran importancia la utilización de materiales específicos de la disciplina, tradicionales, alternativos, reciclados, construidos y tecnológicos.
Se buscará crear la conciencia de grupo-clase, un ambiente agradable, acogedor, creativo, lúdico, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute, para lo que se llevarán a cabo diferentes agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo, parejas o de forma individual. Se utilizarán diferentes espacios, cubiertos o al aire libre, a fin de dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado y en función de la actividad concreta a realizar en cada momento. La distribución de los tiempos de actividad se hará respetando el ritmo de aprendizaje y desarrollo individual del alumnado, así como el desarrollo competencial del aprendizaje. Al comienzo de la clase se podrían plantear, si fuese necesario, los aspectos teóricos y conceptuales que serán la base para el desarrollo de las tareas y actividades por parte del alumnado que el docente haya planificado, pudiendo dedicar la última parte de la lección a la puesta en común de las conclusiones que se deriven de la tarea realizada en el aula.
Para materializar este conjunto de intenciones se pueden emplear numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o el basado en la autoconstrucción de materiales. Sin embargo, no se debe olvidar que todos ellos deben establecerse en función de otros aspectos como los contenidos, el profesorado, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

5- SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Partiendo de la secuenciación realizada en el currículo, se han temporalizado los contenidos que se concretarán en las diferentes unidades didácticas, de los diferentes trimestres (T1: primer trimestre, T2: segundo trimestre,etc…).

En la secuenciación de los contenidos, advertir que algunos han sido pasados al segundo curso de la etapa.

BLOQUE 1. Bloque común.

Identificación de información relevante, desechando la complementaria y superficial. (T1,T2,T3)
Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre aspectos de la materia. (T1,T2,T3)

BLOQUE 2. Acciones motrices individuales en entornos estables.

Habilidades específicas vinculadas a la acción motriz (giros, saltos, equilibrios…) (T1,T2,T3) Higiene postural. Aplicaciones prácticas. Creación de hábitos y actitudes preventivas. (T1,T2,T3)

Disposición positiva hacia la práctica de la actividad física como mejora de la salud y la calidad de vida. (T1,T2,T3)

BLOQUE 3. Acciones motrices en situaciones de oposición

Aspectos técnicos y reglamentarios de los deportes que van a practicarse. (T1,T3)

Realización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de las actividades propuestas. Práctica de gestos técnicos en situaciones de oposición. (T1,T3)

Aceptación de los propios niveles de habilidad como paso previo hacia la superación personal. (T1,T2,T3)

BLOQUE 4. Situaciones de cooperación.

Realización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de las actividades propuestas. (T1,T2,T3)

Participación en juegos y actividades dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos y reglamentarios de las actividades propuestas. (T1,T3)

Respeto y aceptación de las normas y reglamentos. (T1,T2,T3)

Las actividades físico-deportivas y el juego como medios para conseguir valores de desarrollo personal y social: integración, respeto, tolerancia, cooperación…. (T1,T3)

Asunción de la responsabilidad individual en una actividad colectiva (T1, T2,T3)

BLOQUE 5. Situaciones motrices en situaciones de adaptación al entorno.

La orientación. Generalidades. Medios naturales de orientarse. Normas de seguridad. (T3) Posibilidades que ofrece el medio natural para realizar actividades físico-deportivas. (T3)
Conocimiento, aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural. (T3)

BLOQUE 6. Situaciones de índole artístico o de expresión

Posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo. (T2)

Actividades expresivas encaminadas a conseguir la cohesión del grupo y a romper los bloqueos e inhibiciones personales. (T2)

Creación y práctica de coreografías de bailes y danzas. (T2) El tiempo y el ritmo. (T2)
Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás. (T1,T2,T3)

6- CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

A lo largo del curso y/o al final del mismo, se desarrollarán proyectos significativos en los que se trabaje una resolución colaborativa de problemas que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumno.

Estos proyectos tendrán las siguientes características:

- Tendrán como referencia los Criterios de Evaluación
- Serán motivadores y atractivos para el alumno
- Permitirán aprendizajes significativos y contextualizados
- Serán transferibles a otras situaciones de la vida cotidiana
- Tendrán en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades de los alumnos
- Estarán ligados a los diferentes ámbitos:
  - Personal: Opiniones, pensamientos, sentimientos, resiliencia, autonomía, autoconocimiento, autoestima, etc
  - Familiar: Convivencia, vínculos afectivos, viajes, tradiciones, etc
  - Social: Medios de comunicación, diversidad cultural y artística, participación ciudadana, gestión de recursos, festividades y celebraciones sociales, convivencia social, desigualdades sociales, etc
  - Educativo: Convivencia en el centro, festividades y celebraciones del centro, cuidado del centro, etc.
- Seguirán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
  - Ajustado a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje a través de actividades de diferentes grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje.
  - Proporcionan múltiples formas y medios de representación y expresión.
  - Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumno acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias hasta donde sea capaz.
- Permitirán la producción y la integración oral
- Incluirán recursos en distintos soportes y formatos
- Fomentarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática

Los proyectos que se realizarán en la materia serán los siguientes:

PROYECTO SIGNIFICATIVO	VINCULACIÓN CON COMPETENCIA ESPECÍFICA	VINCULACIÓN CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PROYECTO BREAK-OUT	Desarrollo de un estilo de vida sostenible y responsable en la práctica físico-deportiva que contribuya a la conservación del medio ambiente.	5.1 Y 5.2
PROYECTO ESQUÍ	Desarrollo de la cultura motriz y de la expresividad ligada al cuerpo y el movimiento a través de la práctica de actividades de variada naturaleza	5.1 Y 5.2

Los proyectos tendrán la siguiente estructura para su desarrollo:

1- Titulo
2- Contextualización (Relación con competencia específica/Criterios de Evaluación)
3- Resumen
4- Temporalización
5- Fundamentación curricular
    - Objetivos de la etapa que se pretenden trabajar
    - Competencias específicas
    - Criterios de evaluación
    - Descriptores operativos de los CE
    - Contenidos de la materia
    - Contenidos transversales
6- Aspectos organizativos:
    - Organización del alumnado y agrupamientos (atribución de roles)
    - Organización de espacios
7- Metodología
    - Métodos: Estilos, estrategias y técnicas
    - Cronograma y organización del tiempo y del trabajo
    - Planificación de actividades y tareas
    - Materiales y recursos
    - Investigación sobre el tema
    - Puesta en común de la información
    - Elaboración del producto final
    - Presentación/exposición del producto
8- Atención a las diferencias individuales
9- Proceso de evaluación

- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Criterios y herramientas de calificación
- Momentos en los que se evaluará
- Agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación)
- Reflexión y valoración de situación de aprendizaje.

La secuencia didáctica de los proyectos será la siguiente:

1- Fase de Motivación (¿Qué sabemos?): Se buscará activar los conocimientos previos del alumno. Se harán inferencias, se plantearán hipótesis y surgirán conflictos cognitivos.
2- Fase de Desarrollo (¿Qué queremos saber?): Se realizarán actividades de observación, investigación, experimentación y exploración que generen curiosidad e interés por adquirir conocimientos funcionales y significativos.
3- Fase de Cierre o Síntesis (¿Qué hemos aprendido?): Reflexión sobre el propio aprendizaje a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, etc.

7- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios…), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes…) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Los materiales y recursos de desarrollo curricular serán los siguientes:

1- Impresos
   - Materiales elaborados por el docente…

2- Digitales e informáticos
   - Moodle
   - Plataforma digital del colegio
3- Medios audiovisuales y multimedia
   - Vídeos de área
4- Juegos manipulativos
   - Juegos elaborados por el profesor

<u>Recursos que se emplearán para el desarrollo curricular</u>

1- Impresos
   - Prensa
2- Digitales e informáticos
   - Ordenador y proyectos
3- Medios audiovisuales y multimedia
   - Películas
   - Kahoots

Durante el curso en función de la Unidad Didáctica el alumno deberá traer aquel material solicitado por el profesor para la realización de determinadas actividades (construcciones de material, gymnkanas, malabares, etc…). En el caso de no hacerlo no podrá participar activamente en esa sesión concreta con su respectiva repercusión en la calificación.

En cuanto al material escrito, será el profesor quien entregue diferentes documentos para su lectura y trabajo.

8- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA.

En nuestro colegio vamos a desarrollar especialmente el PLAN DE ACCIÓN TUTORÍAL. Para ello, cada mes, tendremos en cuenta los temas trabajados en el PAT con el objetivo de reforzar los contenidos tratados en alguna/as actividad/es relacionadas con el mismo.

Además, también se trabajarán los siguientes planes/programas/proyectos:

- Salidas educativas por la ciudad de salamanca en las que los alumnos conozcan y aprendan la historia de la ciudad a la vez que realizan una gimnkana con preguntas y pruebas sobre el tema.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares que favorecerán los aprendizajes y el logro de los Criterios de Evaluación serán las siguientes:

Desde la asignatura de Educación Física, se valorará muy positivamente la participación en actividades extraescolares deportivas del colegio y las externas a él.

Además, la asistencia a actividades deportivas organizadas por el profesor de Educación Física extraescolares, tendrán una valoración extra en la evaluación de dicho alumno.

10- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNO.

Aspectos generales sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.
El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión. Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

En la presenta área se adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Planes específicos

- *Planes de Refuerzo:*

  Los alumnos que no hayan promocionado el año anterior tendrán un libro de apoyo con los contenidos tratados ese curso para que le sirva de apoyo, a la vez que el profesor le facilitara el material propio que se haya trabajado para que sea consciente de lo que debe realizar para recuperar la asignatura.

- *Planes de Recuperación*:

  El plan de recuperación se realiza en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El plan se realizará como he citado anteriormente de la siguiente manera: "Para recuperar un trimestre suspenso, el alumno deberá tener una calificación mínima de un 7 en la siguiente evaluación.
  En el caso de no obtener una calificación positiva a final de curso, el alumno realizará un trabajo de investigación sobre una de las propuestas del docente, además de un examen teórico y práctico de los contenidos tratados durante el curso en septiembre."

- *Planes de Enriquecimiento Curricular*:

  Dicho plan:
- Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basada en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones Curriculares

- De acceso: Modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar al alumno el desarrollo del currículo:
  - Mobiliario adaptado
  - Ayudas técnicas y tecnológicas

- NO significativas: Modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumno que lo requiera:
  - Tiempos
  - Actividades

- Significativas (ACS): Modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumno que lo requiera:
  - Competencias Específicas
  - Criterios de Evaluación

11- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO.

Para la consecución de los Criterios de Evaluación se desarrollarán los Contenidos vinculados a cada uno de dichos criterios, así como los temas transversales correspondientes y las situaciones de aprendizaje adecuadas, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto de Currículo de la etapa sobre estas últimas.

Igualmente, para la comprobación de la consecución de los Criterios de Evaluación ***(los cuales tendrán el mismo peso a la hora de ser calificados)*** se usarán los instrumentos de evaluación más adecuados según proceda, a través de los agentes evaluadores más convenientes

A continuación, se especifica cada una de las partes anteriormente nombradas:

Los Criterios de Evaluación y los contenidos son los que se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León.

Los Contenidos y su vinculación con los diferentes Criterios de Evaluación, quedan organizados de la siguiente manera:

A continuación, se hace referencia a los Criterios de Evaluación, con sus Descriptores Operativos vinculados, de cada una de las Competencias Específicas del área, para el curso de 1º ESO.

Competencia específica 1

1.1 Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)
1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos subjetivos sencillos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)
1.3 Empezar a reconocer en sus rutinas diarias errores de aplicación de una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y actividades de respiración, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)
1.4 Empezar a incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA2)
1.5 Comenzar a adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)

1.6 Conocer los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)
1.7 Analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, evitando activamente la reproducción de aquellas que sean nocivas o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)
1.8 Explorar diferentes recursos digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)
1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, analizando, seleccionando y comunicando información relevante y elaborando documentos propios. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)
2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, con una limitada incertidumbre, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)
2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices con progresiva autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)
2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de estas. (CPSAA1, CE2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)
3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)
3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)
4.2 Participar en diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)
4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)
5.2 Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4)

Las relaciones criteriales anteriores quedarán organizadas de manera funcional y gráfica en el siguiente cuadro:

Mapas de Relaciones Criteriales

1º ESO

			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Educación Física	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1									1				1									1													3
		Criterio Evaluación 1.2									1				1																						2
		Criterio Evaluación 1.3										1										1		1													3
		Criterio Evaluación 1.4													1							1															2
		Criterio Evaluación 1.5													1							1															2
		Criterio Evaluación 1.6		1								1																									2
		Criterio Evaluación 1.7										1			1							1															3
		Criterio Evaluación 1.8															1		1																		2
		Criterio Evaluación 1.9		1	1											1		1						1													5
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1									1		1											1	1						1	1					6
		Criterio Evaluación 2.2									1		1											1	1							1					5
		Criterio Evaluación 2.3									1														1						1	1					4
		Criterio Evaluación 2.4																			1										1	1					3
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1																		1		1			1	1	1									6
		Criterio Evaluación 3.2	1				1														1		1		1										1		6
		Criterio Evaluación 3.3	1				1			1											1		1			1	1	1							1		9
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1																									1	1					1		1	1	5
		Criterio Evaluación 4.2																					1				1	1					1		1	1	6
		Criterio Evaluación 4.3	1																				1					1					1	1	1	1	7
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1										1			1														1	1		1					5
		Criterio Evaluación 5.2													1														1								2

Temas transversales: Para potenciar el aprendizaje de los criterios de evaluación se trabajará/n algún/os tema/as transversal/es asociados a dichos criterios y contenidos.

A continuación, se establece una relación de temas transversales con los Criterios de Evaluación:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, el espíritu científico y del emprendimiento
- Las TIC´S y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.

- La promoción y resolución pacífica de conflictos en ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la igualdad, la paz, la democracia, pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al estado de derecho y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- El bienestar emocional del alumno.
- Mejora de la convivencia escolar.

Los contenidos transversales que **se promoverán** serán los siguientes:

- La igualdad entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

Para incorporar estos contenidos transversales al currículo se vincularán con los siguientes Criterios de Evaluación, los cuales se desarrollarán a través de diferentes Situaciones de Aprendizaje.

A continuación, se establece una relación de temas transversales con los Criterios de Evaluación:

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																				
CONTENIDOS TRANSVERSALES	1									2				3			4			5	
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2.	4.3	4.1	4.2
Compresión lectora				X												X					
Expresión oral y escrita		X					X			X	X	X		X				X		X	X
Comunicación audivisual									X						X						X
Competencia digital									X						X						X
Fomento de la creatividad, espiritu científico y del emprendimiento					X	X		X	X					X	X	X			X	X	
Las TIC´S y su uso ético y responsable									X												
Promoción y resolución pacífica de conflictos en ambitos de la vida personal familiar y social	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bienestar emocional del alumno	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X				X		X
Mejora de la convivencia escolar	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X			X	X	X	X	X	

Instrumentos de evaluación: A continuación, se indican los instrumentos de evaluación (con su peso correspondiente para la nota final de evaluación) que se utilizarán para evaluar los contenidos y criterios de evaluación asociados.

La heteroevaluación del profesor mediante la valoración de los instrumentos de evaluación anteriores, se completará con los siguientes procesos de evaluación:

- AUTOEVALUACIÓN (la realizará el alumno: Antes y después de la heteroevaluación del profesor)
- COEVALUACIÓN (se realizará entre alumnos durante el proceso de elaboración y desarrollo de las actividades)

Agentes evaluadores:

- Heteroevaluación: La realizará el profesor mediante la valoración las técnicas e instrumentos de evaluación
- Autoevaluación: La realizará el alumno: Antes y después de la heteroevaluación del profesor
- Coevaluación: Se realizará entre alumnos durante el proceso de elaboración y desarrollo de las actividades

Criterios de calificación:

- El peso otorgado a los diferentes Instrumentos de evaluación será el siguiente:

I. REQUISITOS MÍNIMOS PARA ALCANZAR UNA CALIFICACIÓN POSITIVA EN EL TRIMESTRE

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE: es el requisito fundamental para tener derecho a la evaluación. El alumno debe participar activamente como mínimo en un 85% (ó 4 faltas de participación activa) del total de las sesiones del trimestre, para tener derecho a una calificación positiva.

Cualquier alumno no tendrá derecho a una participación activa en clase bajo las siguientes circunstancias:

a) No vestir completamente con el uniforme establecido por el centro (chándal y zapatillas de deporte)
b) No encontrarse a la hora establecida para el inicio de la clase, en la instalación requerida. Nota: el alumno tendrá la posibilidad/obligación de participar en la sesión.
c) Ser expulsado por el profesor debido a un comportamiento inadecuado, o la negativa por parte del alumno a practicar alguna de las actividades planteadas por el profesor.
d) No asistir a clase a primera hora (08:00am), y no justificar la ausencia
e) No cumplir las normas de urbanidad establecidas desde el departamento de Educación física: normas de subida y bajada desde el aula, y normas de vestuario.

II. ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

C. Específico		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso CE	Contenidos de la materia	Contenidos transversales	Peso I. Logro	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1	1.1.	1.1 Autorregularla práctica organizada de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STBM1, STBM5, CPSAA6)	4,36	A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física.	CT7. CT8. CT9.	10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
1	1.2.	1.2 Incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos subjetivos sencillos de control de la intensidad de esos procesos. (STBM5, STBM6)	4,36	A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física.	CT2. CT7. CT8. CT9.	10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
1	1.3.	1.3 Empezar a reconocer en sus rutinas diarias errores de aplicación de una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y actividades de respiración, respetando sus características individuales. (STBM2, CPSAA2, CPSAA4)	4,36	A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física.	CT7. CT8. CT9.	10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
1	1.4.	1.4 Empezar a incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene después de la práctica de actividades motrices. (STBM5, CPSAA2)	4,36	A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física.	CT1. CT7. CT8. CT9.	10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
1	1.5.	1.5 Comenzar a adaptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STBM5, CPSAA2)	4,36	A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física.	CT5. CT7. CT8. CT9.	10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
1	1.6.	1.6 Conocer los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STBM2)	4,36	A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física.	CT6. CT7. CT8. CT9.	10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
1	1.7.	1.7 Analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, evitando activamente la reproducción de aquellos que sean nocivos o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STBM2, STBM5, CPSAA2)	4,36	A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física.	CT2. CT8. CT9.	10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
1	1.8.	1.8 Explorar diferentes recursos digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)	4,36	A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física.	CT6. CT9	10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
1	1.9.	1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, analizando, seleccionando y comunicando información relevante y elaborando documentos propios. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)	4,36	A. Vida activa y saludable. B. Organización y gestión de la actividad física.	CT6. CT8. CT9. CT6.	10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
						10	Rubrica, Res. Coef.	Heteroevaluación	U.D.
2	2.1.	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para recaudar los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STBM5, STBM6, CPSAA6, CPSAA8, CE2, CE3)	4,36	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	CT2. CT7.	25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
2	2.2.	2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, con una limitada incertidumbre, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (STBM3, STBM8, CPSAA4, CPSAA6, CE3)	4,36	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	CT3. CT7. CT9	25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
2	2.3.	2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices con progresiva autonomía. (STBM5, CPSAA6, CE2, CE3)	4,36	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	CT2. CT7. CT8. CT9.	25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
2	2.4.	2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de estas. (CPSAA1, CE2, CE3)	4,36	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	CT7. CT8. CT9.	25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Coef.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.

3	3.1.	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	4,76	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	CT2. CT5. CT7. CT9.	25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
3	3.2	3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)	4,76	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	CT3. CT4. CT5. CT7. CT8.	25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
3	3.3	3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)	4,76	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	CT1. CT5. CT7 .CT9	25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
4	4.1.	4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)	4,76	E. Manifestaciones de la cultura motriz.	CT7. CT9.	25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
4	4.2.	4.2 Participar en diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)	4,76	E. Manifestaciones de la cultura motriz.	CT2. CT7. CT9.	25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
4	4.3.	4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)	4,76	E. Manifestaciones de la cultura motriz.	CT5. CT7. CT8. CT9.	25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						25	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
5	5.1.	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)	4,76	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	CT2. CT5. CT7. CT9.	15	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						15	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						15	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						15	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						15	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
5	5.2.	5.2 Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4)	4,76	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	CT2. CT3. CT4. CT7. CT8.	15	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						15	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						15	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						15	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.
						15	Rubrica, Res. Conf.	Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	U.D.

El alumno dispondrá de trabajos voluntarios para poder recuperar o aumentar nota, por ejemplo, la lectura de uno de los libros propuestos por el profesor o un trabajo de investigación sobre algún tema concreto de la unidad que se esté trabajando en ese momento. Cada uno de estos trabajos voluntarios podrá sumar hasta un 0,5 en la nota final, independientemente de los porcentajes anteriores y hasta un máximo de 2 puntos extras y de 10 en la nota final.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación que se utilizarán vienen recogidos en la siguiente tabla, y se concretarán en las UUDD:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática	Exámenes
Intercambios de información	Listas de control
Producciones alumnos	Escalas de valoración
Autoevaluaciones y Coevaluaciones	Rúbricas
Auto calificación dialogada	
Grabaciones	

III. ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN ANUAL

La calificación anual del alumno dependerá de la media obtenida en las diferentes evaluaciones.

Nota: en casos extraordinarios, a consideración del profesor no se aplicará de forma estricta esta forma de calificación, teniendo en cuenta la trayectoria o acuerdos previos alcanzados con el alumno.

La calificación anual del alumno dependerá de la media obtenida en las diferentes evaluaciones. No existe la posibilidad de subir nota en las evaluaciones finales de junio y extraordinaria de septiembre, al tratarse de una asignatura eminentemente práctica, donde la mayoría de los aprendizajes tienen un carácter procedimental que se evalúa y califica durante los trimestres.

IV. ASPECTOS RELATIVOS A LOS SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Para recuperar un trimestre suspenso, el alumno deberá tener una calificación mínima de un 7 en la siguiente evaluación. Por ejemplo, si un alumno suspende el primer trimestre con un 4, en el segundo trimestre deberá sacar un 7 como mínimo para la posterior calificación positiva de ambos trimestres.

En el caso de no obtener una calificación positiva a final de curso, el alumno realizará un trabajo de investigación sobre una de las propuestas del docente, además de un examen teórico y práctico de los contenidos tratados durante el curso en septiembre.

- Todos los Criterios de Evaluación tendrán en mismo peso a la hora de ser calificados.

- El Peso de la materia en cada una de las Competencias Claves para determinar el Perfil de Salida del alumno, será fijado por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

12- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En lo referente a la evaluación de la programación didáctica, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Indicadores de logro de la Programación Didáctica

  - Fecha de elaboración/revisión de la programación didáctica
  - Presentación de la programación a los alumnos
  - Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica

- Instrumentos que se utilizarán para la evaluación de la Programación Didáctica

  - El análisis de cada uno de los indicadores de logro de la programación didáctica
  - Diario del profesor, a partir de la reflexión que hace de su propia acción educativa

- Momentos en los que se realizará la evaluación:

  - La evaluación será continua y permitirá la introducción de correcciones, modificaciones o ajustes para llegar a conseguir los objetivos propuestos ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será a la finalización de cada una de las evaluaciones.

- Los agentes evaluadores serán:

  - El propio profesor, el cual realizará una autoevaluación sobre la programación que ha diseñado y sobre su propia acción como docente

13- LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SU CONCRECIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA

La Programación Didáctica será el marco de referencia de la Programación de Aula, la cual servirá para la puesta en práctica de las intenciones educativas previstas en dicha Programación Didáctica según las características específicas del grupo de alumnos a la

que va dirigida, la manera de afrontar los aprendizajes, la incorporación de nuevos alumnos, los diferentes acontecimientos que afecten al colegio, etc. Por tanto, la programación de aula será flexible y permitirá reajustar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje

La Programación de Aula será, por tanto, un documento vivo que se irá elaborando a lo largo del curso escolar y a medida que transcurre el mismo, por lo que permanecerá actualizada, al menos, de forma trimestral.

La programación de aula contendrá información sobre:

1- Las características del grupo-clase:

- Curso a la que va dirigida
- Número de alumnos que integra el grupo aula
- El número de alumnos que requiere atención individualizada
- Las características físicas, cognitivas y afectivas generales del grupo clase
- El nivel de competencia curricular del alumno

2- **Resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial**, para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas del área/materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

3- Unidades Temporales de Programación (UTP)

Las Unidades Temporales de Programación con sus contenidos y el número de sesiones correspondientes que se van a emplear durante el curso, en cada una de las evaluaciones (1ª, 2ª, 3ª), quedarán reflejadas en una temporalización que será entregada al alumno al inicio de cada evaluación.

4- Situaciones de Aprendizaje.

Las Unidades Temporales de Programación se desarrollarán a través de diferentes **Situaciones de Aprendizaje**, las cuales tendrán las siguientes características:

1- Ámbitos con los que pueden estar relacionadas las situaciones de aprendizaje:

- Á**mbito personal** (opiniones, pensamientos, sentimientos, bienestar emocional, salud, alimentación, actividad física, autonomía, motivación, hábitos personales, autoconocimiento, autoestima, etc).
- Á**mbito social** (los medios de comunicación, la diversidad cultural y artística de la sociedad, la elaboración de normas de convivencia, el impacto medioambiental, la gestión de los recursos, la biodiversidad y su protección, la actividad científica y artística, las festividades y celebraciones sociales, etc).
- Á**mbito educativo** (convivencia escolar, producciones escolares, las festividades y celebraciones del colegio, intercambios culturales, etc),

- **Ámbito profesional** (desarrollo del liderazgo, el trabajo en equipo, las profesiones, etc)

2- Las fases de una situación de aprendizaje serán las siguientes:

- Fase de Motivación (¿Qué sabemos?): Se buscará activar los conocimientos previos del alumno. Se harán inferencias, se plantearán hipótesis y surgirán conflictos cognitivos.
- Fase de Desarrollo (¿Qué queremos saber?): Se realizarán actividades de observación, investigación, experimentación y exploración que generen curiosidad e interés por adquirir conocimientos funcionales y significativos.
- Fase de Cierre o Síntesis (¿Qué hemos aprendido?): Reflexión sobre el propio aprendizaje a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, etc

3- La estructura general de una situación de aprendizaje será:

- Título y contextualización
- Fundamentación curricular
  - Objetivos que se pretenden trabajar
  - Competencias específicas
  - Criterios de evaluación, junto a contenidos de las materias y contenidos transversales.
  - Vinculación de los Descriptores Operativos con las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación
- Metodología
  - Métodos: Estilos, estrategias y técnicas
  - Materiales y recursos
  - Planificación de actividades y tareas.
- Aspectos organizativos:
  - Organización del alumnado y agrupamientos (atribución de roles)
  - Organización de espacios
- Atención a las diferencias individuales
- Proceso de evaluación
  - Técnicas e instrumentos de evaluación
  - Criterios y herramientas de calificación
  - Momentos en los que se evaluará
  - Agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación)
- Reflexión y valoración de situación de aprendizaje.

4- Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes de los alumnos. Además, tendrá un carácter abierto y flexible. No obstante, al final de cada evaluación se realizará un estudio de:

- Los resultados de los alumnos para obtener unas conclusiones que permitan el ajuste oportuno del proceso de aprendizaje.
- Los momentos de la evaluación para comprobar su eficacia y adecuación a los ritmos de los alumnos.

5- Los datos más significativos de la revisión de la programación

Se registrarán y describirán las cuestiones más relevantes de la revisión de la programación de aula, incorporando, en su caso, las propuestas de mejora de las situaciones de aprendizaje.